

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza de tres aletas desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MTA N° 04/2017

En Valparaíso, con fecha 25 de mayo de 2017, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se realizó la cuarta reunión del año 2017 del Comité de Manejo de merluza de tres aletas. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 580/2016, y el representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado mediante Ord N° 111.757 de 2017. La Sra. María Ángela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2299/2016.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos y colaboró en aspectos técnicos propios de la pesquería.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE REPRESENTANTE	TITULAR/SUPLENTE
Andrés Franco Henríquez	Titular Sector Industrial
Alejandro Zuleta Villalobos	Suplente Sector Industrial
Héctor Torruella Placencia	Titular Sector Industrial
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente Sector Industrial
Francisco Fernández Urzúa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas
Aurora Guerrero Correa	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Otros participantes de la reunión

Lorenzo Flores Villarroel	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (invitado)
José Valencia	Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO)

Reinaldo Rodríguez

Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO)

Mediante correo electrónico se excusaron de participar en esta reunión los miembros siguientes: Kenji Kimura, Mariano Villa, Mario Inostroza y Carlos Vial.

3. Agenda Propuesta

Mañana

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos de la reunión anterior
- Café.
- Jerarquización de problemas, definición de metas y objetivos por ámbito

Tarde

- Jerarquización de problemas, definición de metas y objetivos por ámbito
- Presentación de patentes e impuestos pesqueros (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)
- Café.
- Varios

Principales temas abordados en la reunión

i) Revisión de acta anterior

La SSPA dio lectura al acta extendida de la reunión anterior, la cual fue aprobada sin mayores observaciones.

Posteriormente se revisó el estado de avance de los acuerdos indicados en el acta y que dicen relación con lo siguiente:

i) Ficha de proyecto de investigación. La SSPA proyecta el correo electrónico enviado a los integrantes del comité el día 17 de mayo con una propuesta de ficha, señalando que no hubo observaciones al respecto. Dado lo anterior, se acuerda que la propuesta de ficha siga el curso administrativo en la SSPA para ser considerada en la cartera de proyectos FIPA 2018.

ii) Plataforma de investigación acústica para el 2017. La SSPA informa que se envió un oficio consulta a IFOP de la cual se espera respuesta formal a la brevedad.

III) La SSPA envió mediante correo electrónico 4 problemas del ámbito institucional que quedaron pendientes y que debían ser analizados internamente por cada miembro del comité. La SSPA señala que no se recibieron al respecto observaciones y/o comentarios vía correo electrónico. Por lo anterior los miembros del CM acuerdan trabajar en la presente sesión en la redefinición de estos problemas.

iv) Solicitar un profesional D.A.S para que realice una presentación sobre tema de patentes e impuestos. La SSPA señala que es necesario la participación de la DJ de la SSPA situación que no es posible en la presente sesión del Comité de Manejo. Por lo anterior, la presentación queda pendiente para una próxima sesión del comité.

ii) Redefinición de Problemas

Se discuten y redefinen los problemas pendientes del ámbito institucional (subrayados). De lo anterior se concluyó lo siguiente:

- No existe un mecanismo de recuperación de costos: Se elimina como problema ya que no existe claridad entre los asistentes si este es un problema particular de una empresa o de la pesquería.
- Falta mecanismo adecuado de difusión: Se redefine el problema y quedando como "política comunicacional sectorial (institucionalidad y usuarios) es insuficiente ante la importancia de la actividad pesquera industrial".
- Desarrollo de nuevas pesquerías: Se redefine el problema y quedando como "mecanismos insuficientes para operacionalizar y desarrollar nuevas pesquerías ante oportunidades".
- No existe política de participación antártica y fuera de las 200 millas: Este problema está contenido en el anterior, por lo que se elimina.
- Inadecuado enfoque de la gestión pesquera: Se redefine el problema el cual se divide en dos como se indica a continuación: i) "Manejo orientado a una pesquería mono-específica siendo multi-específica"; ii) "Manejo de un recurso compartido multinacionalmente".
- Falta de mecanismos de comunicación entre los participantes de la gestión pesquera son limitados (efectiva): Se redefine el problema quedando como "mecanismos de comunicación entre los órganos asesores de la autoridad sectorial son deficientes".

iii) Avance de propuesta de propósitos, metas y objetivos biológicos.

El Comité avanza en la definición de estas temáticas como a continuación se indica:

- **Propósito:**
A través del sistema de tarjetas se identifica el siguiente propósito: "Contribuir al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico".
- **Meta (Ámbito biológico)**
Luego de definido el propósito se identifican tres metas para el ámbito biológico que son las siguientes:
 - ✓ Recuperar los niveles de productividad cercano al RMS,
 - ✓ Reducir la incertidumbre y gestionar el riesgo asociado de esta pesquería,
 - ✓ Incorporar los factores ambientales, relaciones interespecíficas y tecnológicas en la gestión pesquera.
- **Objetivos, indicadores, puntos de referencia y medidas de manejo y reglas de control:**
Para los dos primeros problemas de este ámbito se definen los estándares de manejo. Con todo el avance en este punto iii) se puede observar en el siguiente cuadro:

PROPÓSITO						
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico						
META BIOLÓGICA						
I. Recuperar los niveles de productividad cercano al RMS.						
II. Reducir la incertidumbre y gestionar el riesgo asociado de esta pesquería						
III. Incorporar los factores ambientales y relaciones interespecíficas y tecnológicas en la gestión pesquera						
PROBLEMAS (a)	OBJETIVOS (j)	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISIONES	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
CAPTURAS REDUCIDAS DEL RECURSO	I.1. Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al B_{max} .	1. Biomasa desovante	1. BD límite 2. BD_{max} o su proxi	1. Estrategia extractiva de recuperación. 2. Estrategia extractiva de manejo.	1. Si BD actual en < BD límite se gatilla medida 1. 2. Si BD actual es >BD límite se gatilla medida 2.	
	I.2. Conocer y evitar la sobrepesca de reclutamiento	1. Porcentaje de juveniles en las capturas	1. Por estimar	1. Conocer la dinámica de los juveniles, residentes y migrantes. 2. Protección de juveniles	1. Acción. 2. Medida 2 se aplica en la medida del impacto del estudio resultante	
MANEJO DESDE LA ASESORIA CIENTIFICA NO RECONOCE FACTORES CRITICOS DE INCERTIDUMBRE SOBRE EL ESTADO DEL RECURSO	II. 1 Conocer y disminuir la incertidumbre y gestionar el riesgo asociado de esta pesquería.	1. Porcentaje incertidumbres principales variables del modelo.	1. Disminuir en X% la incertidumbre (que sea relevante)	1. Solicitar al CCT informe de los niveles de incertidumbre del modelo y o proceso. 2. Generar estudios coordinados con el CCT que permitan disminuir la incertidumbre. 3. Impulsar la cooperación en investigación entre Chile, Argentina y las Malvinas.		

* La utilización de letras rojas hace referencia a que el tema no está completamente zanjado.

5) Acuerdos

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. Se acuerda que en una próxima sesión de comité se realizará la presentación de un profesional del D.A.S sobre patentes e impuestos pesqueros. Esta presentación debe contar con la presencia de un profesional de la División Jurídica de la SSPA.
2. Se acuerda que la propuesta de ficha de investigación se despachará al FIPA.
3. Se acuerda que la próxima reunión en principio se realizará el día miércoles 21 de junio en Valparaíso

6) Cierre

Siendo las 16:20 hrs se da por finalizada la cuarta sesión del 2017 del CM de merluza de tres aletas.

7 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité Manejo Merluza de tres aletas

Aprobada en Valparaíso 21 de Junio de 2017

LFV/lfv

ACTA SINTETICA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE TRES ALETAS
REUNION N°04/2017

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sala 2, piso 19°, Valparaíso

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA



Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas		
N° Sesión	NA 4		
Fecha	25-08-2017	Dirección	SALVATA
Hora Inicio	10:10	Hora Término	16:20
			S.S.P.A. VALPARAISO

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Angélica Barbieri Ibello	<i>M. Angélica Barbieri</i>
	Suplente	Aurore Guerrero Correa	<i>Aurore Guerrero</i>
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima	<i>Pablo Ortiz</i>
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	<i>Héctor Pontigo</i>
Representante sector pesquero industrial	Titular	Kenji Kimura	<i>Kenji Kimura</i>
	Suplente	Marle Inostroza Medina	<i>Marle Inostroza</i>
	Titular	Andrés Franco Henríquez	<i>Andrés Franco</i>
	Suplente	Alejandro Zúñiga Villalobos	<i>Alejandro Zúñiga</i>

